Guayaquil, 20 de Septiembre del 2018

Señora

GARCIA CEDEÑO FLORA DEL JESUS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DEYCAREQUIPOS S.A en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el **Dr. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil**, el 21 de Octubre del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Octubre del 2015 de fojas 96.027 a 96.047 Registro Mercantil Número 4.727 y anotada bajo el número 52.422 del repertorio.

Muy Atentamente,

ing, Jacinto Rafael Pavon Miranda

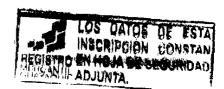
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía DEYCAREQUIPOS S.A para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía # 130524590-2

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2018

GARCIA CEDEÑO FLORA DEL JESUS

GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53,818 FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2018 HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DEYCAREQUIPOS S.A., a favor de FLORA DEL JESUS GARCIA CEDEÑO, de fojas 53.755 a 53.758, Registro de Nombramientos número 15.209.

ORDEN: 53818

Guayaguil, 13 de noviembre de 2018

Ab. Paulcia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

4 13 1 25 15:70 TUM